



ANUNCIO de 23 de febrero de 2009 sobre notificación de acuerdo de ampliación de plazo para resolver varios expedientes de amojonamiento de vías pecuarias en la provincia de Cáceres. (2009080859)

De conformidad con lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para general conocimiento que:

Por acuerdo de esta Dirección General de Desarrollo Rural, de 20 de febrero de 2009, en virtud de lo previsto en el artículo 42.6 de la citada Ley 30/1992, se ha ampliado el plazo en un mes y medio para resolver los procedimientos de amojonamiento de vías pecuarias en los términos municipales de la provincia de Cáceres que en el Anexo adjunto se relacionan.

Frente al acuerdo indicado, no cabe recurso alguno.

Mérida, a 23 de febrero de 2009. La Directora General de Desarrollo Rural, ÁNGELA EMILIA LEÓN PIZARRO.

A N E X O

TÉRMINO MUNICIPAL	VÍA PECUARIA	ACUERDO INICIO
CASAR DE CÁCERES	CAÑADA REAL DE CÁCERES	26 de septiembre de 2008
GARROVILLAS	CAÑADA REAL DE CÁCERES	21 de octubre de 2008
CAÑAVERAL	CAÑADA REAL DE MERINAS	26 de septiembre de 2008
HOLGUERA	CAÑADA REAL DE MERINAS	16 de enero de 2009
RIOLOBOS	CAÑADA REAL DEL CAMINO DE GALISTEO O DE CÁCERES	30 de diciembre de 2008
GALISTEO	CAÑADA REAL DE MERINAS	7 de enero de 2009
VALDEOBISPO	CAÑADA REAL DE MERINAS	1 de diciembre de 2008
AHIGAL	CAÑADA REAL SORIANA OCCIDENTAL	22 de octubre de 2008
GUIJO DE GRANADILLA	CAÑADA REAL DE CAPARRAS	22 de octubre de 2008
ABADÍA	CAÑADA REAL DE MERINAS	1 de diciembre de 2008